

.. de NOVIEMBRE de 2014.-

**DICTAMEN N° 124/14**

**Referencia:** Expte. N. 34233/14 s/  
Conc Precios N° 4/14 "Márgenes Río Chubut" IPA

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial del Agua el Concurso de Precios N° 4/14 relativo a la obra "LIMPIEZA Y REFACCIÓN DE TERRAPLÉN EXISTENTE EN MÁRGENES DEL RÍO CHUBUT EL MAITÉN" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueron aprobados por el Artículo 1° de la Disposición N° 139/14 (fs. 98) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 812.790,59 (ver fs 3) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 99/101 cuya fecha de apertura de sobres de oferta fuera prorrogada mediante Disposición N° 153/14 (fs 105) y notificado conforme constancias de fs 106//108.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Disposición N° 159/14 (fs 279) agregándose a fs. 112 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se ha presentado UN (1) SOLO oferente cuya propuesta ha sido debidamente analizada y evaluada por la mentada comisión (fs...281/294) aconsejando la adjudicación a favor de la firma CALCE S.R.L. por la suma de \$ 954.933,90 (ver fs 285) habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 107/14 (fs 302) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 303/304 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas**